

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda fue repartida a través de correo electrónico institucional el pasado 23 de marzo de 2021. A Despacho para que provea.

Medellín, 13 de abril de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio	0682
Proceso	Ejecutivo Por Cuotas de Administración
Demandante	CONJUNTO RESIDENCIAL BALSOS DE OVIEDO P.H.
Demandados	FELIPA IVONNE ZAPATA SALDARRIAGA
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00317 00
Temas y subtemas	Inadmite Demanda

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida por el CONJUNTO RESIDENCIAL BALSOS DE OVIEDO P.H. en contra de FELIPA IVONNE ZAPATA SALDARRIAGA, observa que es necesario cumplir los siguientes requisitos para su admisión:

- Deberá allegar Certificado de Existencia y Representación Legal de Propiedades Horizontales y Copropiedades, del CONJUNTO RESIDENCIAL BALSOS DE OVIEDO P.H., expedido por la alcaldía de Medellín., con una vigencia no superior a treinta (30) días.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo singular promovida por CONJUNTO RESIDENCIAL BALSOS DE OVIEDO P.H. en contra de FELIPA IVONNE ZAPATA SALDARRIAGA, conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días a la parte actora, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

MACA.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ccc6335583c2396c05fe718c4f35b9d739c4c5098d19957747b87e68207d14ad

Documento generado en 13/04/2021 12:13:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 061 (E)** Hoy **14 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario